



En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las catorce horas del día primero de marzo del año dos mil veintidós, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 32, 36, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildos, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión ordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Presentación, discusión y aprobación de la instalación de la Junta Electoral. -----
- 4.- Presentación, discusión y aprobación del Programa de Servicio Social.
- 5.- Presentación, discusión y aprobación de la suscripción de un Convenio General de Colaboración con la Universidad Veracruzana. -----
- 6.- Presentación, discusión y aprobación de la suscripción de un Convenio específico de Colaboración Académica en materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales con la Universidad Veracruzana. -----
- 7.- Asuntos Generales. -----
- 8.- Clausura de los Trabajos de la Sesión. -----

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----**

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 28, 29, párrafo primero, 32, 36, fracción I y II y de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento Osmar Eduardo Martínez Vásquez, para que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar; por lo que acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar, Regidora Segunda; Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; José Pablo Espinosa



García, Regidor Quinto; por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. -----

**SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara abierta la sesión ordinaria de cabildo. -----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, expone que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del Cuerpo Edilicio; por lo que se les pide que, en votación, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. -----

**ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día.**

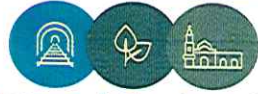
**TERCERO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL.** -----

En uso de voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria manifiesta al Ayuntamiento que previo el cumplimiento que este Órgano realizó a las recomendaciones dictadas por la H. LXV Legislatura en Gaceta Legislativa fechada 18 de febrero de 2022, año I, número 19, Anexo B y habiendo establecido fecha para la elección de Agentes Municipales, sancionada por el H. Congreso del Estado, solicito a ustedes de conformidad con los artículos 174, fracciones I y VI y 35 fracción XXXVIII su anuencia para instalar la Junta en mención, quedando conformada en forma siguiente:-----

<b>En la Junta Municipal Electoral</b>	
<b>Presidente</b>	C. Gerardo César Rivera Yepes Representante del Ayuntamiento
<b>Secretario</b>	C. Javier Rodrigo Escandón Zendejas Representante del Congreso
<b>Vocal</b>	C. Lorenzo Carrillo Flores Vocal de Control y Vigilancia del Consejo de Desarrollo Municipal

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, expone a este Honorable Cuerpo Colegiado que hecho de su conocimiento el anterior, solicita a ese Honorable cuerpo colegiado se sirvan manifestar levantando la mano los que estén por la afirmativa de aprobar la instalación de la Junta.

**ACUERDO: Aprobación unánime a la instalación de la Junta Electoral.** -----



*[Firma manuscrita]*

**CUARTO. – PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL.** -----

En uso de voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria apoyado en el artículo 35, fracción XIX de la Ley Orgánica en correlación con la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave numerales 1, 12 fracción II, inciso b), 18, fracción III, pone a consideración del Ayuntamiento la aprobación del Programa Social previamente estudiado, manifestando que se trata del cumplimiento a la normatividad de la materia, como avanzar en nuestras coincidencias con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. en su apartado *promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, Meta 4.4 coadyuvar en el acceso a las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para aumentar el número de jóvenes fortinenses que accedan al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.* -----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, expone a este Honorable Cuerpo Colegiado que hecho de su conocimiento el anterior, solicita se sirvan manifestar levantando la mano los que este por la afirmativa de aprobar el Programa de Servicio Social. -----

**ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos el Programa de Servicio Social.** -----

**QUINTO. – PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA.** -----

En uso de voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, en su carácter de Presidente Constitucional, solicita al Ayuntamiento su aprobación para, de conformidad con el artículo 36, fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre signar el presente Convenio. Expone que como consta en las documentales previamente puestas a disposición este permitiría *establecer las bases generales para realizar en el ámbito de nuestros respectivos objetivos y competencias, acciones en materia de gestión municipal, medio ambiente y desarrollo sustentable, vialidad, infraestructura turística, desarrollo comunitario, difusión cultural, artística y salud;* Concluye manifestando que es necesario contar con apoyo entendido, específico, que reúnan e intercambien conocimientos,

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

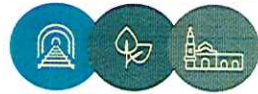
*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



especialización, tecnología, estableciendo sociedades inclusivas, esta aprobación a la firma enriquece y fortalece el presente Plan de Trabajo, como el Plan Municipal de Desarrollo en formación, mismo que la normatividad nos lleva a alinear con los ya existentes a nivel federal, estatal y compromisos internacionales en que México se ha comprometido a participar.-----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, expone a este Honorable Cuerpo Colegiado que hecho de su conocimiento el anterior, solicita se sirvan manifestar levantando la mano los que este por la afirmativa de aprobar Convenio General de Colaboración con la Universidad Veracruzana. -----

**ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos la suscripción de un Convenio General de Colaboración con la Universidad Veracruzana.** -----

**SEXTO. – PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA EN MATERIA DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES CON LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA.** -----

En uso de voz el Presidente Constitucional Lic. Gerardo Rosales Victoria, solicita al Ayuntamiento su aprobación para firmar el presente Convenio de conformidad con el artículo 36, fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre, manifiesta que la búsqueda de la misma es en consecución del compromiso y obligación adquiridos con la población fortinense; de las primeras acciones para establecer una coordinación efectiva y eficiente para el desarrollo integral y participación activa del estudiantado fortinense. -----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, expone a este Honorable Cuerpo Colegiado que hecho de su conocimiento el anterior, solicita se sirvan manifestar levantando la mano los que este por la afirmativa de aprobar Convenio Específico de Colaboración con la Universidad Veracruzana. -----

**ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos la suscripción de un Convenio Específico de Colaboración Académica en materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales con la Universidad Veracruzana.** -----



**SÉPTIMO. – ASUNTOS GENERALES.** -----

La C. Elisabeth Navarro Ginez, en su carácter de Sindica Municipal por su propia facultad en uso de la voz informa al pleno del Ayuntamiento su interés en dar a conocer, estudiar y discutir con los mismos, los alcances de colaborar con la Delegación Estatal Veracruz del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), teniendo como objeto la gestión y regularización del suelo en sus diferentes tipos y modalidades en nuestro municipio.-----

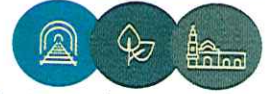
Habiendo expuesto la servidora pública C. Navarro Ginez el objeto y objetivos a alcanzar en la mencionada colaboración, participan en el intercambio de solicitar y brindar información el Presidente municipal Lic. Gerardo Rosales Victoria, además de los titulares de las Regidurías Primera, Segunda y Cuarta; posterior, el Ayuntamiento concluye en la importancia de contar con la totalidad de información, lo que incluye conocer el Convenio Marco a que hace mención la C. Elisabeth Navarro Ginez y su a priori valoración antes de someter a cabildo el ejercicio de las facultades otorgadas en los artículos 36, fracción VI y 37 fracción V ambos de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

El C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, en uso de la voz concluye que habiendo concomitancia en la totalidad del pleno, se instruirá a las áreas afectas al asunto en mención, obtengan la información faltante necesaria.-----

**OCTAVO. - CLAUSURA DE TRABAJOS DE ESA SESIÓN.** -----

En uso de la voz el C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal manifiesta que el octavo punto del orden del día es la clausura de los trabajos de esta sesión. -----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal y a los integrantes del Cabildo, que se agotaron los puntos del orden del día, por lo que siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día de la fecha, el Presidente Constitucional, declara formalmente clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria de cabildo solicitando sea remitido este legajo al H. Congreso del Estado y publicado de conformidad con las leyes de transparencia y acceso a la información pública, procediendo finalmente a su firma y ratificación para constancia todos los que en ella intervinieron. Conste. -----



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**PRESIDENCIA**

C. LIC. GERARDO ROSALES  
VICTORIA  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**SINDICATURA**

C. ELISABETH NAVARRO GINÉZ  
**SINDICA ÚNICA**



C. ING. ORLANDO ROSAS  
SÁNCHEZ  
**REGIDOR PRIMERO**



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA SEGUNDA**

C. IXCHEL ZITLALLY ESPIRITU  
APOLINAR  
**REGIDORA SEGUNDA**



C. LIC. GUADALUPE TEPEPA  
GARCÍA  
**REGIDORA TERCERA**

H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA TERCERA**



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA CUARTA**

C. M.G.P. JUAN CARLOS  
SANTIAGO SÁNCHEZ  
**REGIDOR CUARTO**



ACTA DE CABILDO NO. 15

**FORTÍN**

H. Ayuntamiento 2022 - 2025



Juntos por la Transformación



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA QUINTA**

**C. JOSÉ PABLO ESPINOSA GARCÍA**  
**REGIDOR QUINTO**

**LIC. OSMAR EDUARDO MARTÍNEZ VÁSQUEZ**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**SECRETARIO**